



Radicación FCP

De: Monica Katerine Gomez Jimenez <katerine.gomez@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: jueves, 18 de septiembre de 2025 8:45 a. m.
Para: Radicación FCP
Asunto: RV: ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN AIV-104 EMMA BERMUDEZ
Datos adjuntos: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN AIV-104 EMMA BERMUDEZ.pdf; ACTA DE INICIO AIV-104 EMMA BERMUDEZ.pdf

Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2025

Doctor
JUAN JOSE DUQUE
Gerente
Consortio Fondo Colombia en Paz
radicacion@consorciofcp.com.co

ASUNTO: ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN AIV-104 EMMA BERMUDEZ PARA PERFECCIONAMIENTO PROCESO DE CONTRATACIÓN PERSONAS NATURALES SUBCUENTA UARIV-FCP

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

De manera atenta, en mi calidad de Líder designada de la Subcuenta Atención Integral de las Víctimas, me permito remitir para su revisión y trámite, ACTA DE INICIO Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN, requeridos para el perfeccionamiento del proceso de contratación, que, en el marco del Plan de Contratación radicado, corresponde al identificador AIV-104 SUBDIRECCION DE REPARACION COLECTIVA; línea Materialización de proyectos sostenibles en ruta de reparación Colectiva, para dar cumplimiento al plan operativo de la Subcuenta.

Gracias por su permanente disposición y apoyo,

Atenta a sus observaciones y requerimientos adicionales,



**Unidad para
las Víctimas**



Mónica Katerine Gómez Jiménez
Asesora Dirección General
**Unidad para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas**
katerine.gomez@unidadvictimas.gov.co
www.unidadvictimas.gov.co

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1807 – 2025

CONTRATANTE	CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP
CONTRATISTA	EMMA VIVIANA BERMUDEZ GARZON
SUPERVISOR	HERYCK FABIAN AGUDELO MENDIETA -Subdirector de Reparación Colectiva
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, COMO PARTE DEL EQUIPO DE PROYECTOS, BRINDANDO SOPORTE TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE REPARACIÓN COLECTIVA, ASISTENCIA TÉCNICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE LA LÍNEA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA, EN EL MARCO DE LA LÍNEA DEL PPO "MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS SOSTENIBLES EN RUTA DE REPARACIÓN COLECTIVA", CONTRIBUYENDO ASÍ A LA REPARACIÓN INTEGRAL.
Valor	SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (64.236.000)
PLAZO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE MAYO DE 2026

En Bogotá D.C, a los **Cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2025**, se reunieron **HERYCK FABIAN AGUDELO MENDIETA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 17.422.865 expedida en la ciudad de Acacias, Meta; en su calidad de **SUPERVISOR** del Contrato y, por otra parte, el **CONTRATISTA, EMMA VIVIANA BERMUDEZ GARZON**, identificada con cedula de ciudadanía N°. 52.777.821 expedida en Bogotá D.C; quienes dejan constancia que, a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Por lo anterior, procede la suscripción de la presente acta, con el fin de iniciar la ejecución del contrato.

Para Constancia se firma por quienes en ella intervinieron,


HERYCK FABIAN AGUDELO MENDIETA
 Subdirector de Reparación Colectiva
 Supervisor


EMMA VIVIANA BERMUDEZ GARZON
 C.C. N°. 52.777.821 de Bogotá
 Contratista